



## CALENDARIO DE FECHAS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN 2020

ACTIVIDADES	AGOSTO-DICIEMBRE
Pláticas informativas de Titulación Integral	15 de enero
Los egresados solicitan la constancia de no inconveniencia al Departamento de Servicios Escolares	Del 24 de agosto al 30 de septiembre
Recepción de los requisitos para la revisión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del formato “Solicitud de Actos Protocolarios para la Titulación Integral”.</li> <li>• Solicitud del egresado para entregar a la División de Estudios Profesionales.</li> <li>• Formato de validación de proyectos para la Titulación Integral</li> <li>• Carta de no inconveniencia.</li> <li>• 4 hojas de observaciones.</li> <li>• 4 cd’s con el proyecto.</li> </ul>	Del 24 de agosto al 30 de septiembre
La Jefatura de División de Estudios Profesionales envía los proyectos a la Jefatura de División de Carrera para su revisión.	2 de octubre
Proponen revisores por parte de las Academias.	Del 5 y 6 de octubre
Jefaturas de División de Carrera asignan y emiten el oficio de asignación de revisores.	7 de octubre
Revisión de los proyectos por parte de los docentes asignados.	Del 08 al 21 de octubre
Jefaturas de División de Carrera emiten la liberación del informe final del proyecto y lo envían a la Jefatura de División de Estudios Profesionales	22 y 23 de octubre
Los egresados reciben el formato de liberación del proyecto de Titulación.	
Egresados realizan el pago para la programación de Actos Protocolarios de Titulación, en la oficina de ingresos y entregan copia del recibo y oficio de conformidad a la Coordinación de Actos Protocolarios de Titulación y Residencias Profesionales.	
Egresados entregan los documentos pendientes de manera física al Departamento de Servicios Escolares.	Del 22 al 28 de octubre
Los egresados reciben la constancia de no inconveniencia por parte del Departamento de Servicios Escolares y lo entregan a la División de Estudios Profesionales junto con la copia del recibo de pago.	
La Jefatura de División de Estudios Profesionales elabora el programa de Actos Protocolarios de Titulación.	29 y 30 de octubre
La Jefatura de División de Estudios Profesionales entrega las comisiones a los docentes y notifica a los egresados la fecha del Acto Protocolario de Titulación.	23 de noviembre
Actos Protocolarios de Titulación	28 de noviembre

**Atentamente:**

\_\_\_\_\_  
Lic. Keyra Yosselyn Pérez Aguirre  
Jefa de la División de Estudios Profesionales

\_\_\_\_\_  
Lic. Francisco Javier Medina Zúñiga  
Subdirector Académico